



2 N

89641

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Bartolomé MELERO ALBEREDA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Enrique Granados, nº 135 -

p o r

"NUEVO BOTE NEUMÁTICO"

10. El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un nuevo bote fabricado con materiales laminares, cuya novedad la constituye el hecho de estar compuesto por cinco piezas separables, de las que tres de ellas pueden contener sendos volúmenes de aire a presión adecuada para transmitir al bote su forma y tesura, así como su condición de flexibilidad, figurando otra cámara neumática unida al contorno de la única escotilla del mismo para mantenerla abierta y con la estabili-

15.



dad dimensional prevista.

89641

2

5. Esta cámara neumática es solidaria de la envolvente exterior de la embarcación y posee una válvula por la que, a voluntad, puede introducirse o escapar el aire de su interior, siendo su vaciado determinativo de que la nombrada envolvente, merced a su condición laminar y flexible, pueda plegarse o arrollarse formando un volumen considerablemente menor que el que supone su desarrollo activo.

10. Coincidiendo su longitud desarrollada con la correspondiente al paramento interno de los costados del bote, se establece una armazón resistente que se compone de dos cámaras neumáticas, con válvulas independientes, que se encuentran unidas por sus extremos según empalmes sesgados que, en el bote, coinciden con los ángulos extremos de popa y de proa para definir la convergencia de los costados a estos puntos, a cuya permanencia de alineación cooperan unas almohadillas, asimismo neumáticas que, con aire a presión conveniente, mantienen invariable el paralelismo de los costados aludidos.

20. Una correcta rigidez de la embarcación en sentido vertical se consigue mediante una placa plegable que queda situada en el fondo de la escotilla y entre las dos almohadillas de fijación de la armadura neumática, completándose la embarcación con una cinta transversal que se fija por sus extremos a los bordes opuestos de la escotilla y destinada a servir como medio de sujeción y articulación de los remos cuando así sea conveniente.

25. Merced a la particular estructura y configuración de las distintas partes que componen el bote de la invención, se consigue una embarcación que a sus condiciones de flotabilidad, ligereza y resistencia, une la de su capacidad para

30.

89641

-2-



plegarse y arrollarse formando un hato o paquete de volúmen reducidísimo que facilita en grado sumo su traslado o transporte.

5. Las particularidades sucintamente indicadas como características del bote neumático a que se contrae el presente registro, pueden ser apreciadas con mayor detalle a través de la descripción de una forma preferida de realización práctica que, a solo título de ejemplo no limitativo, se expone a continuación, referida a una hoja de dibujos que se acompaña y en los que:

10. La figura 1, corresponde a una sección longitudinal esquemática del objeto de la invención.

La figura 2, muestra una vista en planta del bote neumático armado e hinchado.

15. La figura 3, es una sección transversal que corresponde a un corte practicado según la línea III-III que se señala en la figura 2.

20. La figura 4, manifiesta un detalle de la estructura y forma de unión de los extremos de la armazón neumática que compone el elemento resistente y de sustentación del bote.

25. Según muestran dichas figuras, el bote neumático que motiva este modelo comprende una envolvente exterior (1) que está confeccionada con materiales laminares adecuados, preferiblemente del grupo de los polivinilos u otro conveniente, flexibles e impermeables, cuya envolvente aparece configurada adecuadamente para adquirir la forma específica de un bote y estando provisto de una escotilla central (2) sobre cuyo contorno figura solidarizada una cámara neumática (3) provista de una válvula (4) de paso de aire, a través de cuya presión se consigue que la aludida cámara (3) adquiera una

30.

89641

2 NOV



rigidez suficiente para mantener inalterable la estabilidad dimensional del contorno de la propia escotilla (2).

5. La tesura y desarrollo del bote, se obtiene mediante el hinchado procedente de una armazón que se aplica interiormente contra el contorno de la envolvente (1) y que comprende dos cámaras tubulares neumáticas (5), con válvulas independientes, que se encuentran unidas por sus extremos (6) mediante ensambles sesgados (7) que determinan la formación de los ángulos agudos correspondientes a los extremos de popa y proa del bote, cooperando a la estabilidad del paralelismo de los costados del bote, unas almohadillas (8) cuyos lados extremos, al ser convenientemente hinchadas a través de sus válvulas (9), permanecen aplicados contra los arcos opuestos coincidentes de las cámaras (5) impidiendo el acercamiento de éstas y manteniéndolas en contacto contra el paramento interno de los costados de la envolvente frente a los puntos de inflexión de esta donde tiene su origen la convergencia que concurre a los vértices de popa y proa.
- 10.
- 15.

20. El bote descrito se completa con una placa (10) que es de material rígido o semi rígido y de condición plegable, que figura cubriendo el fondo de la escotilla en el espacio que queda limitado por las almohadillas neumáticas (8) y los tramos paralelos de la armazón (5), así como con una cinta resistente (11), de longitud variable, cuyos extremos se encuentran fijos en dos puntos opuestos del borde de la escotilla (2), definiéndose esta cinta con el doble objeto de facilitar el traslado o transporte del bote armado, así como para establecerse como toletes elementales para apoyo y articulación de las cañas de posibles remos.
- 25.

30. Tanto el armado como el desarmado de la embarcación de-

89641

-2



penden de la presión neumática actual de sus partes constitutivas, siendo su valor máximo determinativo de las condiciones náuticas del bote, mientras que el valor mínimo o nulo de dicha presión permite el completo desarmado del bote, con el consiguiente plegado o arrollado de las partes que lo componen hasta adquirir un volúmen reducidísimo que permite su empaquetado y transporte como equipaje, en maletas o bolsas adecuadas.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Describe el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nuevo bote neumático, de tipo hinchable, que se caracteriza esencialmente por comprender una envolvente exterior, impermeable y flexible, fabricada con materiales laminares convenientes, que está configurada adecuadamente para adquirir la forma de un bote y que se halla provista de una escotilla central a cuyo contorno se encuentra solidarizada una cámara neumática provista de una válvula que permite la entrada de aire hasta una presión suficiente que transmite a dicha cámara una rigidez mediante la cual se mantiene inalterable la estabilidad dimensional de la escotilla, distinguiéndose otras válvulas que pertenecen a una armazón neumática compuesta por dos cámaras tubulares que se hallan unidas por sus extremos mediante ensambles sesgados que determinan sendos ángulos agudos en los extremos de popa y proa de



89641

2 NOV

la embarcación y permaneciendo invariable el paralelismo de dichas cámaras neumáticas y su contacto contra los costados interiores de la envolvente, merced a unas almohadillas, así mismo neumáticas y provistas de las válvulas correspondientes, que quedan aplicadas por sus extremos contra los arcos opuestos coincidentes de las aludidas cámaras tubulares y en los puntos de inflexión de éstas donde tiene su origen la convergencia de los costados que concurren a los vértices de popa y proa.

5.

10.

2ª.- Nuevo bote neumático según la primera reivindicación, en el que figura una placa de material semi rígido y de condición plegable, cubriendo el fondo de la escotilla en la superficie que queda limitada por las almohadillas neumáticas y los tramos paralelos de la armazón tubular, así como una cinta de material resistente y longitud variable cuyos extremos se hallan afianzados en dos puntos opuestos del borde de la escotilla a los efectos de facilitar el transporte individual del bote armado, así como doblados adecuados a través de los cuales esta misma cinta se establece con dos puntos de apoyo y articulación de posibles remos.

15.

20.

3ª.- NUEVO BOTE NEUMÁTICO.

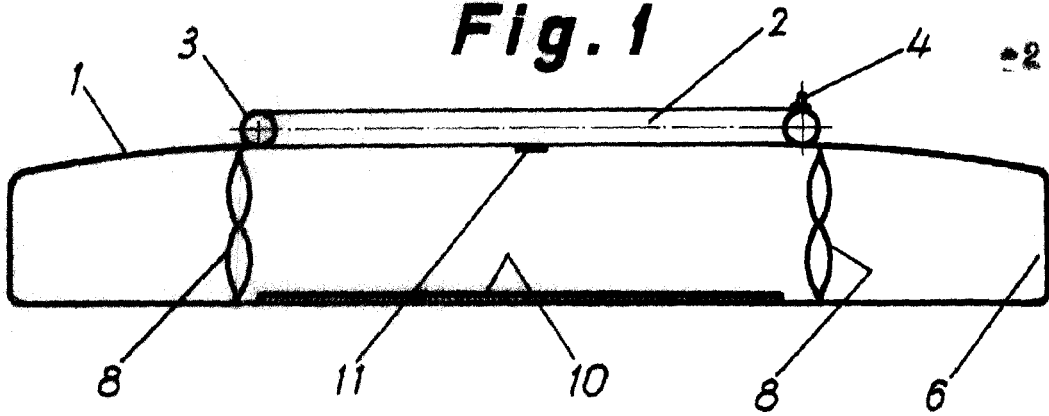
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 2 de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

P. A. A.
Antonio Ariza
P. P.

89641

Fig. 1



III Fig. 2

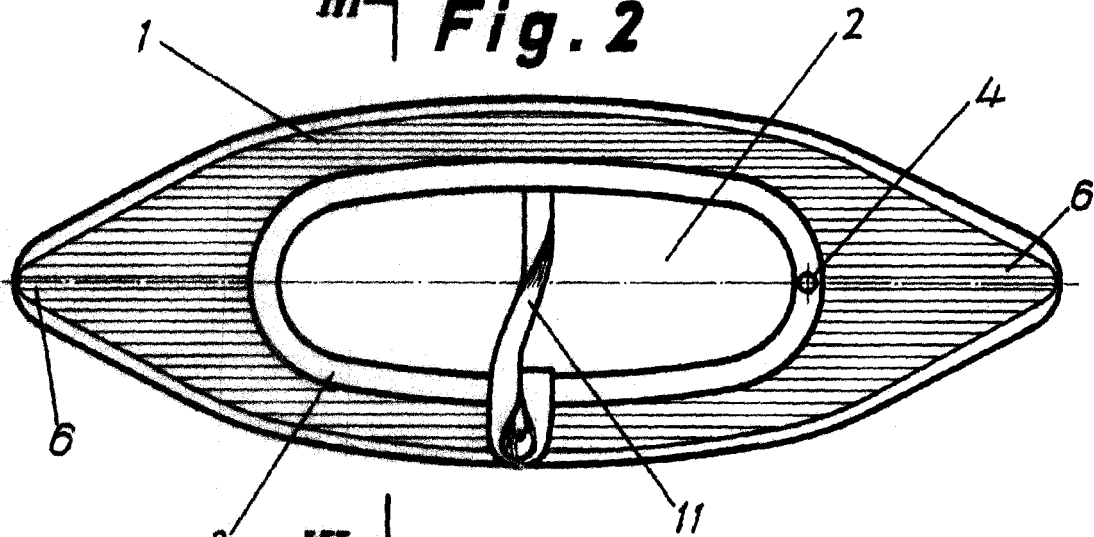


Fig. 3

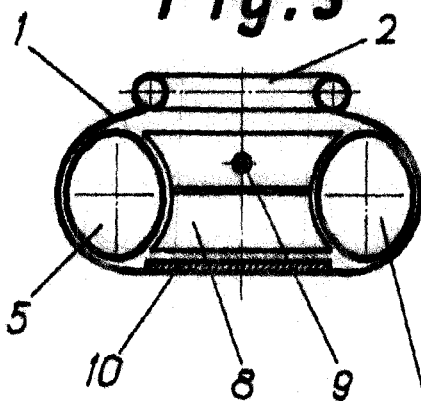
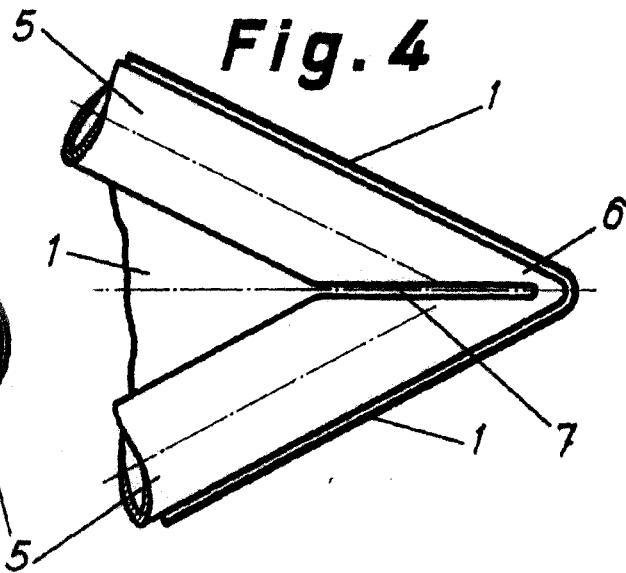


Fig. 4



Madrid, 8 Noviembre de 1961
p.a.

Escala variable.

Melero Albreda